

PROFESOR/A:	Soledad Guillem Esteve
DEPARTAMENTO:	Lengua castellana y literatura
CURSO/ NIVELES:	2º BACHILLERATO CURSO 2023-2024
MATERIA	Castellano II

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
CE1. COMPETENCIA MULTILINGÜE E INTERCULTURAL	
1.1. Analizar y categorizar la diversidad lingüística de España y del mundo, y de las dos lenguas oficiales de la Comunitat Valenciana usando nociones de sociolingüística, y contrastando los equilibrios y desequilibrios en diferentes ámbitos y discursos orales, escritos y multimodales.	
1.2. Valorar la importancia del conocimiento y el uso del valenciano como lengua propia del territorio y hacer un uso efectivo y consciente en las diferentes situaciones comunicativas del ámbito personal, social, educativo y profesional.	
1.3. Mostrar interés y respeto por las diversas variedades lingüísticas, identificando y contrastando sus características principales, y diferenciándolas de otras variedades en diferentes contextos de uso.	
1.4. Cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos y luchar en contra a partir del análisis de la diversidad lingüística del entorno, de las lenguas en contacto, y de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, con una actitud de respeto y valoración de la riqueza intercultural, plurilingüe y de la diversidad dialectal.	
CE2. COMPETENCIA COMUNICATIVA ÉTICA	
2.1 Identificar y rechazar, de manera autónoma, reflexiva y argumentada, los usos discriminatorios y manipuladores de la lengua a partir de la reflexión y el análisis de los elementos verbales y no verbales utilizados en el discurso.	
2.2 Utilizar de manera progresivamente precisa un lenguaje no discriminatorio, no manipulativo, veraz, honesto, no agresivo y ético en los diferentes procesos de producción discursiva, de interacción y de mediación, en los ámbitos personal, educativo, social y profesional.	
2.3 Utilizar estrategias progresivamente complejas para la gestión dialogada de conflictos y la organización de tareas cooperativas en los ámbitos personal, educativo, social y profesional.	
CE3. COMPETENCIA EN COMPRENSIÓN ORAL	
3.1. Escuchar, interpretar y valorar textos orales y multimodales complejos y especializados de distintos ámbitos, reflexionando sobre el contenido y la forma, y evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	
3.2. Aplicar estrategias variadas para interpretar el sentido global, la estructura y la información relevante de textos orales y multimodales especializados analizando la interacción entre los distintos códigos.	
3.3. Extraer e interpretar información de los textos orales y multimodales complejos y especializados, de los elementos no verbales y prosódicos, identificar incongruencias entre texto y elementos no verbales, valorar de manera crítica y razonada los contenidos, el propósito del texto y la intención del emisor.	
CE4. COMPETENCIA EN COMPRENSIÓN ESCRITA Y MULTIMODAL	
4. 1. Leer, interpretar y valorar textos escritos y multimodales complejos y especializados, con atención preferente a textos académicos y de los medios de comunicación, evaluando su calidad, fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado.	
4.2. Aplicar estrategias variadas en textos complejos y especializados para identificar el sentido global y la información relevante, la estructura, y la intención del emisor, realizando las inferencias oportunas y con diferentes propósitos de lectura.	
4.3. Valorar críticamente y de manera autónoma la forma y el contenido de los textos, la intención del emisor y la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados.	
CE.5. COMPETENCIA EN EXPRESIÓN ORAL	
5.1. Producir discursos orales formales extensos en diferentes soportes, en los que se recojan diferentes puntos de vista, con rigor, coherencia, cohesión y adecuación atendiendo a las convenciones propias de los diferentes géneros discursivos.	

5.2. Planificar, ensayar y evaluar, de manera autónoma, discursos orales formales sobre temas de interés científico y cultural y de relevancia académica y social asegurando su adecuación a la situación comunicativa.

5.3. Utilizar durante su discurso oral, de manera natural y eficaz, los elementos prosódicos, recursos variados verbales y no verbales para captar y mantener la atención del receptor.

5.4. Realizar producciones orales formales, estructuradas y apoyadas por los recursos audiovisuales pertinentes, con fluidez y utilizando un lenguaje rico, no discriminatorio y la terminología propia del tema.

CE6. COMPETENCIA EN COMPRENSIÓN ESCRITA Y MULTIMODAL

6.1. Producir, de manera autónoma, y con estilo propio, textos académicos escritos y multimodales que respondan a la situación comunicativa con adecuación, coherencia, cohesión y corrección sobre temas curriculares o de interés social y cultural.

6.2. Utilizar conocimientos y estrategias variadas para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica, incluyendo la terminología específica correspondiente, y la corrección ortográfica y gramatical.

6.3. Planificar, textualizar, revisar y editar, de manera recursiva y autorregulada, durante el proceso de escritura, utilizando estrategias variadas y recursos de consulta.

CE7. COMPETENCIA EN INTERACCIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL

7.1. Interactuar oralmente, de manera fluida y mediante varios soportes, en contextos del ámbito personal, social, profesional, académico y de los medios de comunicación, usando, con corrección y creatividad, un lenguaje rico, no discriminatorio y respetuoso.

7.2. Implicarse activa y reflexivamente, con actitud dialogante y de escucha activa, con un discurso bien fundamentado.

7.3. Interactuar mediante textos escritos y multimodales de contextos más complejos del ámbito personal, social, profesional y académico, haciéndolo con coherencia, cohesión, adecuación y corrección.

7.4. Demostrar empatía y respeto por las necesidades, ideas y motivaciones de otros interlocutores, añadiendo argumentaciones con capacidad crítica y creativa.

CE8. COMPETENCIA EN MEDIACIÓN ORAL, ESCRITA Y MULTIMODAL

8.1. Mediar en situaciones cotidianas del ámbito personal, social, profesional, académico y de los medios de comunicación, resumiendo la información esencial, comprendiendo y argumentando los diferentes puntos de vista y proponiendo vías de actuación para resolver la situación.

8.2. Interpretar, parafrasear, resumir o traducir textos, conceptos y situaciones complejas, combinando el repertorio lingüístico propio (L2-L2, L2-L1, L1-L2) y adecuándose a los registros de la lengua, con iniciativa y creatividad.

8.3. Transmitir oralmente la idea, los puntos principales y otros datos relevantes de situaciones comunicativas relativas a temas de interés general, personal o de actualidad con estructura clara y en una variedad estándar.

8.4. Transmitir por escrito la idea, los puntos principales y otros datos relevantes de situaciones comunicativas relativas a temas de interés general, personal o de actualidad, con estructura clara y en una variedad estándar.

8.5. Seleccionar y utilizar estrategias de simplificación, adaptación y reformulación de la lengua con la finalidad de que faciliten la comprensión, expresión oral y escrita de situaciones comunicativas en las diferentes lenguas (L2-L2, L2-L1 Y L1-L2), haciéndolo con adecuación a la intención, al contexto y a las diferentes tipologías textuales, y con recursos y soportes analógicos y/o digitales.

CE9. COMPETENCIA EN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

9.1. Localizar, seleccionar, interpretar y contrastar críticamente información progresivamente compleja procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y detectando la intención comunicativa y los posibles sesgos mediáticos o informacionales.

9.2. Reelaborar de manera pertinente, creativa y ética, la información progresivamente compleja previamente localizada en diferentes fuentes, seleccionada, interpretada y contrastada; conectarla con experiencias y conocimientos previos; organizarla con adecuación, coherencia y cohesión.

9.3. Comunicar la información progresivamente compleja previamente localizada, seleccionada, interpretada, contrastada y reelaborada, de manera argumentada, ética y creativa, usando diferentes códigos y adaptando el canal

(oral, escrito o multimodal) al contexto.

CE10. LECTURA AUTÓNOMA

10.1. Leer obras y textos de temáticas, géneros y funciones diferentes y en formatos multimodales, analógicos y digitales seleccionando con autonomía y criterios propios coherentes aquellos que mejor se ajusten en cada momento vital a sus gustos, intereses y necesidades personales.

10.2. Dejar constancia del propio itinerario lector y cultural con justificación argumentada de los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso y la interpretación de los contextos socioculturales literarios y las experiencias lectoras particulares acumuladas.

10.3. Compartir, de manera autónoma, las experiencias de lectura en soportes diversos y utilizando el metalenguaje literario adecuado, relacionando las obras leídas con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural, y con otros tipos de experiencias artísticas y culturales.

CE11. COMPETENCIA LITERARIA

11.1. Leer, analizar e interpretar obras literarias, a través del análisis de los elementos internos y externos, de su relación con la significación y el contexto sociohistórico, haciendo uso de un metalenguaje apropiado.

11.2. Elaborar un discurso crítico, estructurado y académico, desde el análisis de los componentes literarios y las características de estilo, estableciendo relaciones entre etapas literarias, y entre disciplinas artísticas desde el siglo XIX hasta la actualidad, a través del trabajo de investigación y de fuentes documentales fiables y diversas.

11.3. Producir textos con intención literaria, en los diversos géneros, en soportes orales, escritos, multimodales, individual y colectivamente, partiendo de la identificación de los géneros y de los tópicos literarios, y tomando modelos de autores y de autoras relevantes y aportando un estilo y punto de vista personales.

11.4. Crear, recrear y participar activamente en actuaciones de intención o contenido literario (recitales poéticos, representaciones teatrales, interpretación de textos musicados, exposiciones artísticas, *performances*), partiendo de modelos que relacionen otras artes y pongan en valor el conocimiento literario y el placer cultural, con responsabilidad e implicación personal.

CE12. REFLEXIÓN Y CONCIENCIA LINGÜÍSTICA

12.1 Reflexionar de manera progresivamente autónoma, y utilizando con precisión el metalenguaje adecuado, sobre las formas lingüísticas presentes en discursos orales, escritos y multimodales en contextos personales, sociales, académicos y profesionales, para comprenderlos y para producirlos.

12.2 Reflexionar de manera progresivamente autónoma, y utilizando con precisión el metalenguaje adecuado, sobre los usos discursivos presentes en discursos orales, escritos y multimodales en contextos personales, sociales, académicos y profesionales, para comprenderlos y para producirlos.

12.3 Formular generalizaciones e hipótesis, de manera progresivamente autónoma, sobre aspectos básicos del funcionamiento integrado de varias lenguas, para el control de la competencia plurilingüe, a partir de la manipulación, la comparación y la transformación de enunciados utilizando diversos recursos de apoyo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN				* porcentaje de la evaluación/curso		
COMP. CLAVE	COMP ESPEC. EVALUADA	CRIT. EVALUAC,	SABERES (bloques)	INSTRUMENTO EVALUACIÓN	CRIT. CALIFIC.*	INSTRUMENTO CALIFICACIÓN
DIGITAL PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER CIUDADANA PLURILINGÜE	Criterios asociados al trabajo CE1., C2., CE.3. CE. 5. , CE.7. CE. 8. , CE. 12.	1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 2.2, 2.3, 3.1, 3.2, 3.3, 5.1, 5.2, 5.3, 5.4, 7.1, 7.2, 7.4, 8.1, 8.3, 12.3	Asociados a todos los saberes (bloques)	Observación directa en el aula de las intervenciones orales/escritas Proyectos, Trabajos Tareas, Debates, Tertulias, Presentaciones, et	10%	Registro anecdótico objetivo Rúbricas Tablas de valoración Tablas de cotejo
	CE 4. Comprensión oral y multimodal	4.1, 4.2, 4.3				

	CE 7: Interacció oral, escrita y multimodal	7.3				
COMUNICACIÓ N LINGÜÍSTICA	CE2: Comunicativa ética	2.1	B.1. Lengua y uso	PRUEBA COMPETENCIAL ESCRITA	85%	Escala de valores según los criterios de la prueba de acceso a la Universidad
	CE 6: Comprensión escrita y multimodal	6.1, 6.2, 6.3	BLOQUE 2. estrateg. comunicativas			
	CE 8: Mediación escrita, oral y multimodal	8.2, 8.4, 8.5				
	CE 9: Gestión de la información	9.1, 9.2, 9.3				
	CE 12: Reflexión y conciencia lingüística	12.1, 12.2				
CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES	CE 11: Literaria	11.1, 11.2, 11.3, 11.4	B. 3.2 Lectura guiada de textos literarios			
EMPRENDEDORA	CE 8: Lectura autónoma	10.1, 10.2, 10.3	B. 3.1. Lectura autónoma	Prueba competencial oral/escrita (test, examen, etc.) Proyectos Trabajos Tareas Debates, Tertulias, Presentaciones, et	5 %	Escala de valores Rúbricas Tablas de valoración Tablas de cotejo

RECURSOS Y MATERIALES

Los recursos y materiales se pueden encontrar en el aula virtual (Aules) del curso.

Los libros de lectura son:

a) Selección de 23 poemas de Federico García Lorca (Selección fotocopiada)

b) *Historia de una escalera*, de Buero Vallejo, ed. Vicens-Vives

c) *Entre visillos*, de Carmen Martín Gaité, ed. Espasa

Entre visillos, de Carmen Martín Gaité, ed. Espasa col. Austral 9788423343522

ACUERDOS DE DEPARTAMENTO

- ◆ La calificación mínima para aprobar la asignatura es 5.
- ◆ La calificación de la 1ª y la 2ª evaluación y la final ordinaria será la media ponderada de las pruebas competenciales (85% del total), el hábito lector (5%) y el resto de tareas y actividades (10%).
- ◆ Los contenidos serán recurrentes a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y el alumno podrá ser evaluado de ellos en las distintas evaluaciones (sobre todo en gramática).
- ◆ **Prueba competencial:** consta de dos bloques. El primero (Bloque I: Comunicación escrita) tiene una puntuación máxima de 4 puntos. El segundo, (Bloque II: *Conocimiento de la lengua y Educación literaria*), tiene una puntuación máxima de 6 puntos.

En la calificación ordinaria de final de curso, la media de las pruebas competenciales estará ponderada de la siguiente forma:

- Prueba/s realizadas en la 1ª evaluación: 20%.
- Pruebas realizadas en la 2ª evaluación (30%)

- Pruebas realizadas en la 3ª evaluación (50%)

Las pruebas competenciales serán evaluadas y calificadas según los criterios de la prueba de acceso a la Universidad. Se realizará, al menos, una por evaluación.

- ◆ **Ortografía:** La calificación global del ejercicio podrá disminuirse hasta tres puntos por cuestiones de corrección gramatical y ortográfica. En el caso concreto de la ortografía, se descontará a razón de 0,25 puntos por cada falta que afecte a las grafías y 0,15 puntos por cada tilde. En el resto de producciones, el valor de la corrección gramatical y ortográfica, así como de la correcta presentación se determinará en el instrumento de evaluación correspondiente (rúbrica, tabla de valoración, etc.)
- ◆ **Redondeo de notas.**

No habrá redondeo de las notas finales de la 1ª y de la 2ª evaluación. En el boletín de calificaciones aparecerá el número entero, sin decimales. Por ejemplo, si la media de calificaciones de un alumno en la primera evaluación es 7,65, en el boletín de calificaciones aparecerá un 7.
- ◆ En la evaluación ordinaria de junio y en la evaluación extraordinaria, el redondeo al entero superior en la evaluación cualitativa que aparecerá en el informe de calificaciones quedará de la siguiente manera:
 - Si la nota media está entre el 0-1,49= 1.
 - Si la nota media está entre el 1,50-2,49= 2.
 - Si la nota media es superior a 2,50-3,49= 3.
 - Si la nota media es superior a 3,50-4,99=4
 - Si la nota media está entre el 5-5,49= 5.
 - Si la nota media es superior a 5,50-6,49= 6.
 - Si la nota media es superior a 6,50-7,49= 7.
 - Si la nota media es superior a 7,50-8,49= 8.
 - Si la nota media es superior a 8,50-9,49= 9.
 - Si la nota media es superior a 9,50-10= 10.
- ◆ **Recuperación de evaluaciones:** La evaluación es continua, por lo que no habrá recuperación de las evaluaciones a lo largo del curso. Cuando el progreso del alumno/a no sea el adecuado, se establecerán las medidas de refuerzo necesarias. En el caso de suspender la asignatura, se recuperará en la convocatoria extraordinaria. En ese caso, la calificación obtenida en la prueba extraordinaria equivaldrá al 100% de la calificación de la asignatura.
- ◆ **Recuperación de pendientes:** Los alumnos con la asignatura pendiente del curso anterior tendrán la oportunidad de recuperarla:
 - Aprobando el curso en vigor (convocatoria ordinaria junio)
 - Si la media de la 1ª y la 2ª evaluación del curso en vigor es igual o superior a 5.
 - Si aprueba dos evaluaciones del curso vigente.
 - Mediante los mecanismos de seguimiento de pendientes de los que dispone el departamento. El profesorado hará un seguimiento del alumnado y podrá optar por unas pruebas o procesos de recuperación de la asignatura pendiente a partir de la 2ª evaluación. En este caso, el alumnado recibirá un informe con los contenidos mínimos para preparar la prueba.
- ◆ **Puntos extra.**
 - Se ofrece la posibilidad de subir la nota con lecturas extraordinarias, una por evaluación, consensuadas con la profesora. El alumno deberá demostrar a través de pruebas escritas u orales que ha leído por completo la obra y que la ha comprendido. Cada lectura sumará 0,15 puntos que se añadirá a la nota final de la evaluación.
 - Participación en el Club de lectura: 0,15 por sesión que se añadirá a la nota final de la evaluación.
 - Se contempla la posibilidad de subir nota con la realización de actividades, solucionarios, etc.
- ◆ **Entrega de trabajos.**
 - Los textos y demás trabajos deben ser entregados y realizados el día determinado por el profesorado. La profesora indicará si la entrega será presencial u *online*. Cada retraso restará un punto por día natural hasta un máximo de tres. Después de la tercera sesión ya no se admitirá el trabajo. En el caso de que el alumno no puede asistir a clase el día de la entrega presencial (siempre y cuando la falta sea justificada), se pondrá en contacto con el profesorado antes de la fecha de entrega y seguirá sus instrucciones.

◆ **Realización de exámenes, pruebas puntuables, etc. en caso de ausencia.**

El alumno realizará el examen, etc. *online* si es posible. En caso contrario, lo realizará el primer día que vuelva a clase del área afectada, a menos que haya contactado previamente con la profesora para pactar cuándo realizar el examen. Es obligatorio que muestre al profesor un justificante de los padres.

◆ **Consecuencias derivadas de copiar los exámenes o trabajos.**

- Copiar en un examen supone suspender el examen con un 0.
- Hablar con un compañero durante el examen supone restar un punto del examen cada vez que el profesor sorprenda al/los alumno/s hablando.
- Un trabajo copiado será puntuado con un 0 (en el caso de que sea un trabajo copiado de un compañero, los dos alumnos tendrán un 0).

OBSERVACIONES:

Se procurará que las tareas que impliquen más reflexión, un primer borrador y posteriores revisiones, ensayos, etc. se realizarán en clase como simulacro de la prueba Pau, El alumnado tendrá disponible el instrumento de calificación antes de entregar las tareas (rúbrica, tabla de cotejo o de valoración) y se pactará el tiempo estimado para la realización y entrega de la tarea.